

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.036

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA: **Por un mes... 2 Ptas.**
Por trimestre... 6'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL BANCO Y LOS CAMBIOS

En muchas ocasiones se ha relacionado la circulación de los billetes de Banco con los cambios.

Esta opinión no la creemos justificada; la circulación de los billetes se limita por la capacidad del comercio y de la industria, y cuando su valor excede vuelven aquellos inmediatamente á las cajas del Banco.

Los Bancos de emisión deben su origen á los antiguos Bancos de depósito, los cuales admitían metálico, barras, piedras preciosas y alhajas, expidiendo un cambio certificado de su valor, que servían para realizar las operaciones del comercio con más facilidad.

Después fueron admitidos como valores los documentos comerciales y de crédito, dando el Banco certificados de su valor ó autorizándolos con su firma.

Pero estos certificados no eran reembolsables al portador y necesitaban, por lo tanto, endosos y además era preciso que sus poseedores dieran aviso de estas operaciones á la oficina correspondiente.

Para obviar estas dificultades se emitieron los certificados del Banco al portador y así quedó creado el billete de Banco, que en realidad no es otra cosa que un certificado de depósito.

En sus principios estos Bancos no emitían billetes más que por el importe de las cantidades depositadas; pero la práctica ha enseñado que no se pide nunca el reembolso á la vez de todos los billetes, y de aquí el que se les haya autorizado la emisión de billetes por un valor que exceda al del metálico en caja.

Además, estando la mayoría de estos Bancos ligados con los intereses del Estado, este, en caso de crisis, decreta el curso forzoso del billete; así sucedió en 1797 en Inglaterra y en Francia en 1814.

Sin que tenga ningún fundamento científico ni ninguna demostración experimental, se acepta el principio de que un Banco puede emitir, sin perjudicar su crédito, una cantidad de billetes tal que su valor sea triple del de la cantidad de metálico existente en caja.

Desde luego se comprende la ventaja de que la circulación de billetes no sea inferior al metálico en caja, porque de lo contrario se perjudica al comercio y á la industria dejando amortizada una cierta suma de numerario.

Nuestra razón nos muestra también que aunque se conserve siempre la relación establecida entre los billetes emitidos y el metálico en caja, el número de aquellos debe tener un límite.

A nuestro entender, este límite lo da la cantidad de numerario existente en una nación y la importancia de sus transacciones comerciales.

Si el Banco llegase á recoger en sus arcas más numerario que el que necesita el comercio de la nación, este iría por él al Banco, exigiendo el cambio de todos los billetes emitidos más allá del límite de su capacidad.

En España el Estado ha aumentado la cantidad de plata acuñada más allá del límite de la capacidad de la nación, y por lo tanto sucede que el público la deja ó la lleva al Banco, recogiendo en cambio billetes, que son mejor valor, pues por lo menos una parte de ellos es oro.

El comercio tiene necesidad de oro, y como este no sale de las cajas del Banco, por esto no va el público á exigir el reembolso de los billetes.

Así, pues, en España no podemos saber si el número de los billetes emitidos es ó no superior á la capacidad del mercado; pero sí se puede establecer, desde luego, que la acuñación de la plata ha excedido á dicho límite.

En el cuadro que insertamos á continuación figuran las cantidades de oro y plata que existían en la caja del Banco de España, según los últimos balances de los años á que se refieren y tam-

bién la cantidad de billetes en circulación, tomando en todas estas cifras por unidad el millón.

Años.	METALICO EN CAJA			Billetes en circulación.
	Oro.	Plata.	Ptas.	
1889	79,2	111,5	738,4	738,4
1890	151,0	75,2	730,9	730,9
1891	160,0	106,4	801,5	801,5
1892	180,3	130,8	876,9	876,9
1893	197,9	174,6	927,6	927,6
1894	200,1	275,6	909,4	909,4
1895	200,1	286,3	989,5	989,5
1896	200,1	286,3	1.027,3	1.027,3
1897	235,7	257,6	1.196,7	1.196,7
1898	276,5	187,5	1.436,7	1.436,7
1899	340,0	382,5	1.517,9	1.517,9
1900	350,0	408,5	1.586,0	1.586,0
1901	350,3	431,7	1.632,8	1.632,8

Con el fin de que se vea claramente que el alza de los cambios no se relaciona con la cantidad de billetes emitidos, adjunto ponemos otro cuadro, en el que figuran las relaciones entre los billetes en circulación y el numerario, y la que tenían entre sí los valores del metálico en plata y en oro existentes en las cajas del Banco en las fechas que se indican para el cuadro anterior. En la última casilla figuran los tipos del cambio.

Años.	Pesetas en billetes por cada 100 en caja.	Relación entre la plata y el oro.	Cambios.	
			400	215
1889	385	1,41	400	215
1890	323	0,49	11,75	16,75
1891	301	0,66	16,75	23,00
1892	278	0,81	23,00	12,25
1893	249	0,88	12,25	21,65
1894	191	1,37	21,65	31,65
1895	217	1,28	31,65	32,75
1896	219	1,20	32,75	31,50
1897	243	0,99	31,50	27,75
1898	309	0,69	27,75	34,20
1899	216	1,07	34,20	35,80
1900	209	1,17	35,80	35,80
1901	209	1,23	35,80	35,80

Finalmente, en el cuadro que sigue, figuran: la cantidad en caja y la circulación relativa por cada 100 unidades en metálico, de algunos Bancos europeos en fines de Diciembre de 1902:

Bancos	METALICO EN CAJA (Millones)		Circulación por 100.
	Oro.	Plata.	
Francia.	2519	1099	124,2
Inglaterra.	744	8618	99,7
España.	360	493	191,0
Italia.	336	398	205,5
Rusia.	1880	182	72,5

En el presente estado observamos que Italia, teniendo una circulación en billetes proporcionalmente muy superior á la nuestra, mantiene, sin embargo, sus cambios, á la par. Esto es debido, sin duda alguna, á su gran encaje de oro y al gran crédito que ofrece el Estado.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, Noviembre 1903.

Una revolución en el periodismo

El electrófono

El periódico de Londres, el popular *Daily Mail*, no satisfecho con los prodigiosos resultados obtenidos con el telégrafo para la transmisión de discursos pronunciados en ciudades muy apartadas, ha ideado un procedimiento mucho más rápido todavía.

Mr. Chamberlain iba á pronunciar un discurso sensacional en un gran meeting en Birmingham, á 200 kilómetros de Londres. La empresa del *Daily Mail* hizo colocar en la plataforma desde donde debía hablar el orador y al modo de las candilejas en los escenarios de los teatros, varios receptores electrófonos, especie de teléfonos muy sensibles que ya se vienen usando hace tiempo para oír á domicilio las representaciones teatrales.

Los receptores electrófonos se pusieron en comunicación con los alambres de la Compañía Nacional del teléfono, y estos, á su vez, con la oficina central de Comunicaciones de Birmingham.

Allí los alambres procedentes del local donde se había de celebrar el meeting se unieron á dos cables telefónicos que van de Birmingham á la Central telefónica de Londres.

De allí partían doce alambres que terminaban en un salón especial del periódico londinense, donde se hallaban instalados doce electrófonos con sus auriculares dispuestos en forma de Y ó pinzas.

De este modo, doce personas podían oír simultáneamente las palabras recogidas por los aparatos colocados en la plataforma de Birmingham y transmitidas por los alambres hasta Londres.

Llegado el momento, doce taquígrafos se acomodaron en el salón del *Daily Mail*. El taquígrafo número uno tomó sus notas durante dos minutos, al cabo de los cuales le sucedió en el trabajo el taquígrafo número dos; á éste, al cabo de otros dos minutos, el número tres, y así sucesivamente. A la segunda mitad del discurso los turnos de los taquígrafos se sucedieron con más rapidez, hasta el punto de que hacia el final se sustituían cada minuto.

En cuanto el primer taquígrafo se retiraba del electrófono pasaba á otro salón donde dictaba sus notas taquígráficas á un amanuense que escribía en caracteres comunes, y conforme iba terminando cuartillas, éstas iban pasando á la imprenta.

El experimento ha tenido un éxito completo.

A las ocho y diez minutos de la noche del miércoles 4 Mr. Chamberlain comenzó su peroración en Birmingham.

A la misma hora los taquígrafos, instalados en el silencioso salón del periódico de Londres con los auriculares del electrófono aplicados á sus oídos respectivos, percibían el bullicio de la multitud congregada en el mitin y en seguida la voz del orador destacándose clara, sonora, vibrante, con todos sus claro-oscuros y matices. Luego, al final de los párrafos, los rumores de aprobación, ó las tempestades de aplausos; todo como si estuvieran en la misma plataforma al lado del que hablaba y no á doscientos kilómetros de distancia.

Es la primera vez que el periódico ha hecho aplicación del electrófono para tomar discursos á tan enorme distancia, y el resultado ha sido el siguiente:

Mr. Chamberlain comenzó á hablar á las ocho y diez.

El primer taquígrafo se levantó del electrófono á las ocho y doce.

El orador terminó á las diez y cinco.

El último taquígrafo se levantó á la misma hora y terminó la traducción de sus notas taquígráficas á las diez y diez.

El último compositor tipográfico concluyó su trabajo á las diez y veinte.

El discurso se vendía impreso por las calles de Londres á las diez y treinta y dos.

Es decir, que veinte y siete minutos después de terminado el discurso en Birmingham, lo leía impreso el público de Londres á doscientos kilómetros de distancia.

De esta manera el electrófono ha

vencido al telégrafo, y este paso en el periodismo marca el principio de un cambio completo en el sistema de información á distancia.

El nuevo método es susceptible de muchas aplicaciones diferentes, con resultados á cuál más prodigiosos. El telégrafo ordinario y las ondas hertzianas aprovechadas por Marconi, han suprimido el espacio; el último triunfo periodístico parece que va á suprimir también el tiempo.

VICENTE VERA.

AGRICULTURA

LAS SEMBRADORAS

En plena época de siembra estamos, y ningún asunto de más actualidad para esta Crónica. Se ha dicho hace muchos años: «Como tengas la siembra será la cosecha», y este precepto, esta regla, casi de sentido común, se olvida con tenacidad nunca bastante censurable.

Miles de años hace que se viene sembrando, ¡pues aún no han aprendido á sembrar muchos labradores! ¿Por qué? Por pereza mental, por pobreza la mayor parte de las veces; por ignorancia.

Al hacer la cosecha he hablado varias veces de la selección de semillas, de su adecuada preparación y de la decisiva importancia que todo ello tiene en las cosechas futuras. No es cosa de volver sobre lo mismo, ni es ya momento oportuno. El que haya procedido á la selección recogerá el fruto de sus desvelos. Pero hecha ó no hecha la selección, hay que dar las semillas á la tierra, hay que sembrar... ¿Cómo?

Para muchos la siembra consiste en tirar las semillas á voleo, dar enseguida una labor de arado romano, de ese arado abominable que sólo debiera figurar en Museos históricos, y ¡a casol! Un verdadero colmo ¿Y á eso le llaman sembrar?

La semilla cae donde quiere, unas quedan profundamente enterradas y no nacen; otras quedan al descubierta y tampoco nacen. ¡Cómo agradecen los pájaros este modo de sembrar! Pero en verdad no deben agradecerlo igualmente la cosecha ni el bolsillo del labrador.

Porque con ese sistema de sembrar es necesario arrojar un exceso de semilla, que tiene su valor, y se emplea mucho más tiempo del necesario, y aquí la planta nace muy espesa, y allá muy clara y separada, y luego son más difíciles las labores de limpia y todo ello contribuye á dar una cosecha y un rendimiento escasos con positiva pérdida para el cultivador. ¡Todo por sembrar mal!

En el Congreso agrícola de Segovia se aprobó esta conclusión: «La semilla de los cereales debe enterrarse á la profundidad de cinco centímetros en los terrenos ligeros y á la de cuatro en los arcillosos y compactos.» Si basta una labor de cinco centímetros ó aún cuatro, ¿para qué emplear una de diez ó doce con arado romano? ¿Para hacer un disparate rindiendo tributo á la rutina!

Mientras se hace un surco de esa profundidad innecesaria y dañosa, en el mismo tiempo y con la misma fuerza pueden hacerse dos ó tres surcos de cuatro ó de cinco centímetros. Las consecuencias están ya bien patentes: primera, se hace doble ó triple labor en el mismo tiempo; segunda, se ahorra gran cantidad de semilla, pues toda queda á la profundidad debida.

Resumen: ahorro de jornales y ahorro de semillas.

¿Qué hacer para todo ello? El mismo Congreso agrícola de Segovia da la respuesta categóricamente. Es esta en conclusión: «La máquina sembradora y el cubre-semilla son las dos máquinas mejores que el agricultor tiene para verificar la siembra.»

Y esto no lo han dicho labradores de gabinete, teóricos impenitentes ni aficionados á divagar sobre estas cosas; no. Esto lo han aprobado por unanimidad, agricultores prácticos, inteligentes, pegados al terruño, que han ensayado lo que proponen y han comprobado lo que dicen.

Resumen de todas estas reflexiones?

Pues una cosa que bien puede calificarse de «perogrullada»: que para sembrar bien hace falta ¡una sembradora! ¿Verdad que esta conclusión es de una evidencia simplísima?

Pues aún hay quien la rechaza y se agarra al arado romano, al abominable arado romano...

F. DE CARVIO.



ANTONELLE

Si la primera obra escrita por Pedro Antonio Antonelle, marqués de Antonelle, hizo que su nombre saliera del montón de la vulgaridad y le valió ser nombrado alcalde de Arlés, donde había nacido el año 1747, los sucesivos escritos fueron causa de continuas persecuciones por parte del gobierno.

No tuvo éste en cuenta sus buenos servicios al preparar en 1791 la anexión á Francia del Aviñón, ni sus trabajos al pacificar en Marsella la excitación de los partidos, pues si por la actitud demostrada en tales omisiones fué nombrado presidente del Jurado en el proceso de los Girondinos, disgustó su conducta al contestar á Fouquier-Tienville que su conciencia no estaba bastante ilustrada para determinar la culpabilidad de los acusados. Acentuóse el disgusto al publicar Antonelle en el *Diario de los hombres libres* varios artículos que contenían censuras para el gobierno, el cual tomó venganza comprendiéndole en el proceso de Babeuf. Al cabo de algún tiempo de eludir las persecuciones de la policía fué preso y conducido ante el tribunal de Vendome, que le absolvió, porque absolvió á la mayoría de los detenidos, y de este modo pudo volver á París, dedicándose con más ahínco á sus trabajos políticos.

Nuevo pretesto buscó el gobierno para perseguirle, afirmando que era un anarquista temible, y el año 97 se le condenó á vivir en el departamento de Charente inferior, siendo desde entonces incluido en todas las proscripciones para alargar su destierro, hasta que la de 3 de Nivoro le obligó á alargar el radio de residencia, desterrándole á cuarenta y ocho leguas de París.

Esta condena fué la única que le fué provechosa, porque harto de vivir expuesto á nuevas condenas en territorio francés, emprendió un viaje por Italia, donde su pluma no estuvo ociosa, y cuando pasado algún tiempo volvió á Francia, ya no fué molestado por nadie, aunque su destierro no había terminado.

En vista de la tranquilidad que encontraba en su patria se retiró á Arlés, presidiendo de todo asunto político y dedicándose hasta su muerte, ocurrida el 26 de Noviembre de 1817, á hacer obras de caridad.

Sus principales escritos son, además de los nombrados, «Mentiras del comisario Debourge», «Mi examen de conciencia ó el detenido de Vendome», «Sobre la pretendida conspiración del 21 Floreal» y otras muchas que demuestran que sabía corresponder al odio con que le distinguían sus perseguidores.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE IZNAJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, á las doce del día, llegó á ésta el Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona, Gobernador de Granada que, pasando por Loja de incógnito, vino á sorprender agradablemente á sus buenos y numerosos amigos los Sánchez-Guerristas de esta población; en la cual entró acompañado desde Loja por el joven Alcalde don Sergio Pavón, don Juan Muñoz, don Eloy Campos y don Salvador Caballero, con los cuales y una lucida escolta de electores de pueblo y campo, se dirigió al Casino, donde por vez primera tuvimos el gusto de verle hablar, explicando con fácil y animada palabra las peripecias de la últi-

ma crisis, y hacer un merecido elogio del también Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España don José Sánchez Guerra, á quien aclamó con todos los presentes, después de lo cual se retiró á descansar al domicilio del señor Alcalde, en cuya casa se aposentó.

Por la tarde, después de un paseo al Castillo y de visitar las iglesias de Santiago y San José, volvió á reunirse á sus amigos en la casa de don Juan Muñoz Gutiérrez, persona de su mayor intimidad, donde con la misma elocuencia expuso la necesidad de salvar algunas diferencias que existían y de llegar á un perfecto acuerdo y unión indisoluble en todas las cuestiones, para terminar las cuales propuso, y fué desde luego acordada, la fusión del Casino de Iznájar con el llamado de «La Unión», empezando por sumar los nombres, para que desde luego en el nuevo «Casino de la Unión» se reunan fraternalmente las diversas tendencias para que con el roce y frecuencia del trato se desarrollen las mutuas simpatías, después de lo cual el señor Muñoz obsequió á los asistentes con ricos vinos y tabacos, sucediendo un rato de agradable intimidad, en que hubo calurosos brindis al Diputado y á su digno representante el señor Contreras.

Por la noche fué obsequiado con una larga serenata, y á la mañana siguiente, después de oír misa en el santuario de la Antigua y de otra también agradable sesión en la casa de don José Rosales, en la que fuimos profusamente obsequiados con ricos aguardientes y tabacos, y luego de almorzar, fué despedido cariñosamente por todos hasta la venta extramuros de esta población, en donde subió al coche acompañado por los señores Pavón, Muñoz y Rosales, dejando sumamente complacidos de su fino trato y exquisita amabilidad, á cuantos tuvieron el gusto de estrechar su mano, y verdaderas simpatías en el pueblo, el digno Gobernador de Granada.

28 Noviembre.

Sección Oficial

GACETA del 24.—Gracia y Justicia.—Reales decretos de concesión de indultos.

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruces del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al veterinario mayor don Eusebio Molina Serrano, y al comandante y capitán de Infantería, profesores de la Academia de esta arma, don José García Toledo y don José López Jiménez.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las fuerzas de la guardia civil y sus familias disfruten del servicio médico-farmacéutico municipal.

Agricultura.—Reales decretos de jubilación por imposibilidad física en el personal de ingenieros de caminos, canales y puertos.

BOLETIN DEL 25.—Gobierno civil.—Circular fijando los días 28, 29 y 30 del mes actual para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Hinojosa del Duque.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta para adquirir artículos con destino á los establecimientos de beneficencia.

Diputación provincial.—Estado de unidades para la anterior subasta.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Carcabuey para el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas, de puestos públicos y de degüello de cerdos, y el de Pedroche para el de los consumos. Idem de tener expuesta al público el de Villaharta la matrícula industrial para el año próximo.

Administración de Hacienda.—Relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia en el tercer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de dos yeguas que desaparecieron el 4 de Octubre último del cortijo llamado del «Marchante», de este término; citando á los autores de la sustracción de cincuenta conejos, efectuada el 6 del actual en un huerto próximo al cuartel de Alfonso XII, y llamando á don José López Carrión; del de Priego interesando el rescate de una yegua y un mulo robados el 11 del corriente de la sierra del Aloaide, término de Carcabuey; del de Granada, distrito del Sagrario, emplazando á Francisco Adaid López, y del juez instructor del regimiento Cazadores de Victoria, de guarnición en Granada, llamando al soldado Antonio Sánchez, natural de Almedinilla.

VALORES DECLARADOS

ACUERDO IMPORTANTE

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Fomento del Tra-

bajo Nacional se acordó dirigirse á la Compañía Trasatlántica solicitando que al hacer escala en Barcelona sus vapores procedentes de Liverpool y Génova, con destino á América, lleven en sus bodegas suficiente espacio vacío para admitir toda la carga que tenga preparada el comercio de Barcelona, lo que con perjuicio del mismo no ocurre en muchas ocasiones, siendo rechazada frecuentemente gran parte de la carga que nuestros exportadores solicitan sea admitida á bordo de los referidos vapores, por venir estos con carga completa ó casi completa de Liverpool y Génova.

La Junta directiva, á fin de obtener mayores facilidades para el envío de fondos como valores declarados, acordó solicitar de la Dirección general correspondiente:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los valores que se expidan en sobres de los llamados invulnerables ó transparentes, con la conformidad á la vista, sean repartidos á domicilio por los carteros, como lo son los valores en metálico y los certificados sin declaración de valor.

2.º Que para fomentar el tráfico, la circulación de valores no se limite á determinadas oficinas postales; y

3.º Que se acuerde rebajar á cinco céntimos por fracción de 250 pesetas la tasa de seguro de los valores declarados que se remitan en dichos sobres invulnerables ó transparentes.

Después de leídas algunas comunicaciones el presidente accidental don Francisco de P. Pons y Plá dió cuenta á la Junta de las cartas y telefonemas cruzados con el presidente don Luis Ferrer-Vidal, y explicó las gestiones realizadas en Madrid por dicho señor, para procurar obtener la revisión arancelaria antes de estipularse los tratados de comercio que el Gobierno tiene en proyecto.

La Junta se enteró con satisfacción de los trabajos realizados por su presidente, y acordó hacer constar en acta que don Luis Ferrer-Vidal había interpretado perfectamente los deseos de la Junta, felicitarle por ello y hacer extensiva esta felicitación á don Pablo Alzola, presidente de la Liga de Productores, por su valiosa intervención en el mismo asunto que ha motivado el viaje á Madrid del presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

CANTARES

Azules como tus ojos
son de mi valle los lirios,
y como tus ojos lloran
cuando los besa el rocío.

Que bebo lo saben todos,
más nadie la sed que tengo;
¡todos saben que te miro!
¡ninguno lo que te quiero!

No te burles de quien llora,
porque enamorado está,
qué navega por los mares
está expuesto á naufragar!

Eseonderé mi guitarra
entre flores de mi valle,
¡no cantando para tí
no he de cantar para nadie!

Por la mañana me huyes
y por la tarde me buscas,
¡yo he visto muchas veletas
pero como tú ninguna!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir con urgencia al Gobierno militar relaciones de capitanes y subalternos aptos para ejercer el cargo de defensor, con objeto de que elija el suyo el paisano Antonio Redondo Vargas, procesado por agresión á la guardia civil.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación que tiende á beneficiar á los individuos de la guardia civil, aunque en pequeña proporción, dados los penosos servicios confiados á tan benemérito cuerpo.

La parte dispositiva dice así: «Su Majestad el Rey ha tenido á bien disponer se preste desde luego servicio médico y farmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias, considerando á aquellas como incluidas en el artículo 3.º del Reglamento de 14 de Junio de 1891, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.»

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—

Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. Juan Madroñal, 1.460 pesetas.

Devoluciones de quintas.—D. Manuel Carretero, 1.500 pesetas.

Gracia y Justicia.—D. José Navarro, 537'50 pesetas.

Instrucción pública.—D. Eduardo Hernández, 1.250 pesetas; D. Luis Vila, 880, y D. Luis Ramos, 129'83.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda, dictando reglas para el pago del cupón número 9 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, que vencen en primero de Enero próximo.

El pago quedará abierto desde el día primero de Diciembre.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Antonio Molero Montero, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, en la mañana del 30 de Julio de 1902, cuando el vecino de Villa del Río, Vicente Soto Polo, después de vender frutas en la plaza de dicho pueblo, se dirigía solo á la inmediata ciudad de Montoro, montado en un burro y sin carga alguna, tres hombres desconocidos que marchaban en la misma dirección le acorcharon apostados detrás de unos olivos y al pasar aquel por el sitio llamado de los «Cataniños», el procesado Antonio Molero Montero, sujeto de malos antecedentes, conocido por *Morcones*, que era uno de los tres criminales aludidos, le salió al encuentro con pretexto de pedirle lumbre y al bajarse el agredido de la caballería para dársela acudieron los otros dos, que se ignora quiénes sean, y reunidos, uno de ellos, poniéndole una pistola en el pecho, obligó á Vicente á tenderse boca abajo y otro le cogió de un brazo llevándole cerca de un olivo; le ataron los pies y las manos; le pusieron un pañuelo en la boca y le echaron encima una manta, después de lo cual le robaron 430 pesetas en billetes del Banco y cinco en plata que llevaba y pertenecían á don Manuel López Madueño, amenazándole de muerte si hablaba durante una hora y emprendiendo la fuga.

Molero Montero ha extinguido una condena por atentado; otra por disparo y lesiones; otra por lesiones; otra por amenazas, y otra por hurto. Vicente Soto Polo sufrió lesiones en las manos á causa de las ligaduras, que le produjeron la pérdida de la derecha y del dedo meñique de la izquierda. En el acto del juicio el procesado negó que sea autor del delito que se le imputa.

El abogado Fiscal, señor Muñoz Bogañera, sostuvo la acusación contra Antonio Molero Montero, calificando los hechos de un delito de robo con violencia é intimidación, en el que concurren las circunstancias agravantes de depoblado y reincidencia.

El letrado defensor señor Castejón mantuvo que su patrocinado no había cometido el delito de referencia.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Antonio Molero Montero á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, costas é indemnización de mil pesetas á Vicente Soto y de cuatrocientas treinta á don Manuel López Madueño, abonándole la mitad del tiempo que ha sufrido de prisión preventiva.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, se verán en juicio oral y público dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Bujalance, por los delitos de estafa, contra Clemente Cañas Cañas. En las dos le defenderá el letrado señor Obregón y le representará en una el procurador señor González Aguilar y en otra el señor Jiménez.

GACETILLAS

—Gracias.—Las merece muy expresivas el señor Alcalde, de todo el vecindario, por el interés con que se ha dig-

nado acoger la denuncia que hicimos ayer, sobre los abusos que hace mucho tiempo vienen cometiendo en el camino real de Mesta, dando inmediatamente orden para que se proceda á rellenar los barrancos que hay en el mismo, en tales condiciones, que no pueda volverse á extraer barro. De este modo se evitará que ocurran nuevas desgracias como las acontecidas en dos ocasiones recientes, de que oportunamente dimos cuenta.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Miguel se celebraron ayer tarde solemnes funerales por el descanso del alma de nuestro malogrado amigo don Aureliano González y Soriano. Severo catafalco, profusamente iluminado, se levantaba ante el retablo de la capilla mayor, y á corta distancia del Presbiterio se hallaba colocada la luctuosa tumba que simulaba el ataúd en que yacían los restos del señor González Soriano. En los demás altares y capillas se extendía la iluminación, que daba al templo un aspecto deslumbrador. El duelo que asistió á la fúnebre ceremonia lo presidía don Bartolomé Rodríguez Ramírez, Arcediano de la Santa Iglesia y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, en unión de don Francisco Delgado García, dignidad de Maestrescuela; don Cristóbal Povedano, Canónigo; el general de división don Francisco de B. Canella; don Francisco Mantero Pozo, Párroco del Sagrario; don Rafael Jiménez Amigo y don Alberto de Torres Illescas. Terminados los pasados cantos del oficio se puso en marcha el triste cortejo con dirección á la casa mortuoria, siendo trasladado el cadáver al coche estufa de La Funeraria Católica. Precedida del Clero parroquial siguió la comitiva hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde, después de los últimos responsos, recibió tierra sagrada el cadáver del apreciable joven que entregó su alma á Dios en la flor de la vida. Al ocuparnos nuevamente de este triste suceso, que trae á la mente imborrables recuerdos y abre dolorosas heridas, pedimos á Dios por el descanso del alma del malogrado señor González Soriano y algún consuelo para la inmensa pena de su afligida familia.

—Cultos.—Con la solemnidad de años anteriores se han celebrado en la semana anterior los que la hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, establecida en su ermita de la calle Montero, dedica anualmente á su excelsa titular, en cuyos actos han ocupado la sagrada cátedra ilustrados sacerdotes y religiosos de la orden de Santo Domingo de Guzmán, oficiando en ellos lucido coro de niñas, que ha interpretado hermosas composiciones musicales.

—Gran Teatro.—Agradecido el notable barítono señor Sagi-Barba á las deferentes atenciones del público, y restablecido completamente de la afeción que le obligó á suspender sus tareas, se despide esta noche con la función que á beneficio de este aplaudido artista se verificará en el Gran Teatro.

—Bien hecho.—El celoso Alcalde de esta capital ha dispuesto, atendiendo á las constantes indicaciones de la prensa, que desaparezca el urinario de la calle Torre de San Hipólito, el cual constituía un verdadero foco de infección. Agradecemos en nombre del vecindario la orden del señor Pineda de las Infantas.

—Otro peligro.—Ayer llamamos la atención de las autoridades sobre el peligroso abuso que se viene cometiendo en el camino del santuario de Linares, por el afán de extraer barro sin prever las consecuencias. Hoy toca el turno á la vereda de Granada, situada en las inmediaciones de los Barreros, en donde de tal modo se ha socavado el terreno, que el peligro es inminente. La guardia municipal montada debe evitar estos censurables hechos.

—Accidente del trabajo.—Anteayer, en el taller de herrería que hay en el tejár llamado de «Olmo», en la carrera de las Ollerías, el obrero Rafael Serrano Pino tuvo la desgracia de que le cayera encima el eje de un carro que estaba componiendo, el cual le produjo una herida en la ceja derecha y la fractura del peroné de una pierna. Fué curado de primera intención en la casa municipal de socorro y después conducido á su domicilio.

—Patronato de médicos.—En la Dirección general de Sanidad se ha verificado el escrutinio de las votaciones de provincias para la elección de la Junta de patronato de médicos titulares. Los vocales propietarios elegidos son los siguientes: don Antonio Maura, por 48 provincias; don José Canalejas, por idem; doctor Antonio Muñoz, por 45; doctor Ezquerdo, por 46; doctor Arredondo, por 30; doctor Albitos, por 30; doctor Verdes Montenegro, por 25; doctor Enriquez, por 28, y doctor Serret, por 27. Los cuatro primeros lugares de las suplencias los han obtenido los señores Dato, Viforcos, Tolosa Latorre y conde de Romanones.

—Condecoración.—Ha sido condecorado con la encomienda de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII el Manuel Correché Ojeda.

—Captura.—Los tenientes de la guardia civil don José Martín Mateo y don Gerardo Alemán, han detenido en la finca llamada «Galapagar nuevo», del término de esta capital, á tres individuos, presuntos autores de los incendios ocurridos recientemente en los cortijos de las «Morenas» y «Torre-mocha».

—Robo.—Durante la noche del 19 del actual fué robada la casería de los «Dávalos», del término de Córdoba, propiedad de don José Antonio Palido. Los ladrones, que no han sido capturados, se llevaron gran número de prendas de cama y de ropas de hombre, un revólver y una maleta.

—Telégrafos.—El día primero de Diciembre próximo empezarán los ejercicios de instrucción teórica y práctica de los aspirantes del cuerpo de telégrafos, desde el número 101 al 255, correspondientes á la última convocatoria.

—Regreso.—Han regresado á esta capital, de su larga excursión al extranjero, los señores Marqueses del Mérito y Valparaíso.

—Supresión.—Ayer quedó suprimido, en virtud de Real orden, el puesto de la guardia civil de las Quemadas.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave con cadena, encontrada en la vía pública.

—Título.—Se ha recibido en esta capital el título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de don Francisco de Paula Ortiz Fernández.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un carrero que con su vehículo causó desperfectos á un coche en la calle Conde del Robledo, y ha dado parte de que en la calle Realjo hay un pozo negro que produce malos olores.

—Organización republicana.—La junta municipal del partido de Unión republicana de Aguilar ha quedado constituida en la siguiente forma: *Presidente honorario*, don Nicolás Salmerón y Alonso. *Presidente efectivo*, don Antonio Romero Carmona. *Vicepresidente primero*, don Rafael Albañá Hurtado. *Vicepresidente segundo*, don Ramón García Muñoz. *Vocales*: don Gerónimo Pérez Pino, don Juan Antonio Villar Reyes, don Rafael Maldonado Luque, don Manuel Pérez Trigueros, don Agustín de Luque López, don Rafael Jiménez González, don Manuel Carmona Cabello, don Francisco Coaña Martín, don Juan Alonso Berlanga, don Celedonio Montilla González, don Antonio Fernández Pedraza, don Agripino Montilla Mariana, don Manuel de Varo Valle y don Manuel Jiménez Valle. *Secretario*, don Antonio Almeda Moreno. *Vicesecretario*, don Manuel Lobo Megias.

—Taurina.—La empresa de la plaza de toros de Cibra ha contratado á los diestros *Corchallo* y *Revertillo* para la corrida que se celebrará en dicho circo el día 24 de Junio del año próximo. En la fiesta también tomará parte el auténtico *Don Tancredo* y el ganado que ha de lidiarse pertenece á la vacada de don Félix Urcola, antes de Adalid.

—Rescate.—La guardia civil del puesto de la mina del «Centenillo», término de Jaén, ha rescatado una yegua que fué hurtada el 7 de Abril último á don Antonio Mariano Guerrero, vecino de La Carlota.

—Detención.—La guardia civil ha detenido á dos vecinos de Fuente Obejuna que hurtaban bellotas en la dehesa del «Molinillo», de aquel término.

—Publicación.—Retratos de Cristián IX y de la familia real de Dinamarca; del nuevo Rector de la Universidad Central, señor Conde y Luque; del gran actor Coquelin; del notable artista Julián Romea y del laureado escultor Acineto Marinas; fotografías de monumentos de Caen; vistas artísticas de Madrid y reproducción de un hermoso cuadro de Entraygues, forman la sección de grabados del número 43 que acaba de publicar *La Ilustración Española y Americana*.

—E. y P.—Ten preparado todo para la fuga, que es el único remedio para que tus padres nos casen; no dejes de tomar el café torrefacto de la marca de «La Estrella», para que tu espíritu no decaiga. El legítimo lo venden, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—¡De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El *Licor del Polo* es el amigo fiel de todo el que quiere.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Catar medio más...
Agua...
Luzman, por...
el baño; ¡E...
Subas...
las doce...
casa de pre...
los lotes qu...
yan sido re...

SEC...
Agu...
proteje S...
que insp...
mucho fé...

La piedra...
no pier...
garces; com...
no va unid...

El...
nunca...
pero si...
estoy s...

Un fabri...
de hacer...
la exposi...
Al cabo...
lleva una p...
¡Óhomo!...
Usted me...
te no es m...
—Sí, señ...
brá movido...

Seco...
SANTO DE...
quias de los...
San Pedro...
mártires de...
JUBILMO...
convento de...
du por doña...
trajo por su...
CORTE DE...
boy á nuest...
ermita.

—Hoy, me...
quinto día...
Patronos...
su la puerta...
—Hoy sépt...
flora del Pe...
del Salvador...
cuarto de ho...
cará un B. P...
—En la ig...
boy conde...
Juan de la...
tarán el sant...
tendrá la le...
con la reserv...

—Hoy pri...
la ilustr...
Santos Martí...
de San Pedro...
de aquellos...
su sa: gre en...
nuestro Seño...
la mañana, c...
Predicará d...
Visitando...
rida iglesia...
sol de hoy, r...
Pontífice, se...
ceble á los d...
hiciesen...
gencias.

Don Ma...
HA...
EL 25 D...

Su de...
Magdale...
hermana...
cios, sob...
don Mig...
primos p...
tes del fi...

V...
tro...
que...
su...
las...
sia...
por...
agr...
El du...
despide e...

Las misa...
riente en la...
señores sa...
solicadas p...
Martín y...
Noviembre...
Su viudo...
nos, herman...
sus amigos...
Señor en sus...
Hay conce...
septiembre...

Ministerio de Cultura 2006

Catarros bronquiales.—El remedio más eficaz son las Pastillas Morrelló.
Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!
Subasta.—El día 6 de Diciembre, a las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Aquí un colegio de niñas proteje Santa Victoria, que inspirar suele á las jóvenes mucha fé, cultura y honra.
PENSAMIENTO
La piedra preciosa engarzada en plomo no pierde su mérito por el tosco engarce; como no lo pierde la ciencia que no va unida á la fortuna.
CANTAR
El camino de tu casa nunca despierto olvidé, pero siempre que me duermo estoy soñando con él.
DE SOBREMESA
Un fabricante de quesos tuvo la idea de hacer fotografiar sus productos en la exposición industrial. Al cabo de ocho días el fotógrafo le lleva una prueba. —¡Óhó!—exclama el fabricante. —¿Usted me quiere dar el queso; pero esto no es mi queso. —Sí, señor: sino que tal vez se habrá movido.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.—**MAÑANA:** Santas Flora y María, mártires de Córdoba.
JUBILÓN CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por doña María Antonia del Valle, en sufragio por su hija doña Eloisa.
CORTA DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.
—Hoy, media hora después de la oración, quinto día de solemne novena á los santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita sita en la puerta de Colodro.
—Hoy séptimo día de novena á nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará un B. F. Redentorista.
—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy cuarto día de solemne novena á San Juan de la Cruz. A las cuatro y media se cantará el santo rosario y la letanía, después se tendrá la lectura con coplas, terminándose con la reserva.
—Hoy primer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica á las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia de ambos Cabildos. Predicará don Fidel Bermejo y Cerezo.
Visitando, confesados y comulgados, referida iglesia de San Pedro, hasta la puesta del sol de hoy, rogando por la intención del Sumo Pontífice, se gana Indulgencia Plenaria, aplicable á los difuntos; los que, al menos contritos, hicieren dicha visita, 300 días de indulgencias.

Sección Religiosa

EL SEÑOR
Don Mariano Palacios y Ortiz
HA FALLECIDO
EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1903
Su desconsolada esposa doña Magdalena Revuelto y García; su hermana doña Encarnación Palacios, sobrinos, hermano político don Miguel Revuelto y García, primos políticos y demás parientes del finado
Q. E. P. D.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Elisa Martín y Barrios, que falleció el día 27 de Noviembre de 1903.
Su viudo don Manuel Oriado, hijos, hermanos, hermana política y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás, el día 26 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Pardo de la Casta y Zaldúa, que falleció el día 29 de Noviembre de 1896.
Su hijo, hijo político, nietos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

UN "TRUST," MEDICINAL

Continuamente se está hablando de *trust*, es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceros, de los petróleos, de los carbones y del trigo. Todo esto sólo existe, ó solo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo en Francia existe el *trust* de la salud, es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la anemia y la clorosis. Y este *trust* no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas, y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los *trust* son desfavorables para la humanidad.

FONT HERMANOS

MARIA CRISTINA, 19
NOTA DE PRECIOS
Paraguas sarga 1.^a, tamaño corriente, con barra madera, á 1.60 pesetas; idem mayor, á 2.50; idem satin con concha, barra bambú, 3.50; idem idem 1.^a, corriente, idem hierro, 3.50; idem idem varos, 5; idem semiseda idem 6.50; idem idem barra muel idem, 7; idem idem idem, rápido, 7.50.
REALIZACIÓN
RABAEI Y JOSÉ SALIDO

REALIZACIÓN

Con motivo del próximo traslado de nuestro establecimiento de tejidos á la calle Claudio Marcelo, hemos decidido realizar las grandes existencias en géneros para trajes de señoras y caballeros, de la presente temporada, con rebaja del veinticinco por ciento de su valor.
Lo que tenemos el gusto de anunciar al público desde el día, y para dar una idea de las ventajas que ofrecemos, al final detallamos algunos precios:

- Trajos para caballero, chaqueta y redada, á 6, 8, 10 y 15 pesetas traje.
- Trajos estambre negro y vicuña, á 10, 15 y 25 pesetas traje.
- Capas para caballero, completas, embozos Escocesa, á 17, 20 y 25 pesetas.
- Capas embozos terciopelo con agremas, á 30, 35 y 45 pesetas.
- Toquillas lana, panto mano, grandes, á 1.50, 2 y 3 pesetas.
- Piezas holandesa de algodón, con 24 varas, á 5 pesetas una.
- Veios bionda con 3 varas de largo, 5 pesetas.
- Mantones abrigo, desde 1.50 pesetas.
- Pañuelos de seda de la India, 1.50 pesetas.
- Pañuelos de seda listados, á 1 peseta.
- Franelas algodón, novedad, desde 15 centimos vara, y multitud de artículos, á precios baratísimos.

No se dan muestras

4-ESPARTERIA-4

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.
EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.
Para los pedidos en España dirigirse á D. Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

Guantes.—Piel.—Motivos

y cuanto se desee en adornos y artículos de temporada, lo encontrareis con ventaja en el establecimiento de pasamanería *La Sevillana*, Letrados 24, la casa que más surtido tiene y más barato vende. Cuellos y manguitos niña, desde 6 reales; boas para señora, á 2, 3, 4 y 5 pesetas; cuellos piel, desde 7 pesetas. En motivos y estolas, el delirio, á precios baratísimos.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
"El frasco, 2 fr." en las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

JOYERÍA DE MODA

Regalos para pedir: la casa Francisco Castillo y C.^a construye lo más elegante en el ramo.—Frente al café de "La Perla."
Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Bagnet de cerdo á la francesa.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once á dos.
Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constantí.

Ultima y definitiva función para hoy.—Beneficio del barítono señor Sagi-Barba.—La zarzuela en tres actos, *La conquista de Madrid*.—En el primer intermedio el beneficiado cantará escogidas romanzas de su repertorio.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 10.80 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.40.—Butaca con entrada, 2.25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntos.

Por Telégrafo

El bacalao.—Mitins de protesta.

Madrid 25, 10.50 m.
Nuestro cónsul en Burdeos ha participado al ministro la carencia que se observa de bacalao, motivada por la escasez de la pesca.
Los socialistas han publicado un manifiesto aconsejando á sus adeptos que celebren mitins de oposición al proyecto de ley sobre las huelgas.

Los moretistas.—Victoria del Roghi.

Madrid 25, 11 m.
Moret expondrá en el Congreso su pensamiento y la conducta que se propone seguir el grupo que acaudilla.
Próximamente emprenderá una campaña para hacer propaganda de sus ideas.
Participan de Melilla que el Roghi se apoderó de Layun, viéndose obligada la guarnición de la plaza á refugiarse en territorio argelino.

Petición.—Muerte de un niño.

Madrid 25, 11.15 m.
El abogado Muñoz Rivero ha salido de Don Benito para esta Corte con objeto de pedir al ministro de Gracia y Justicia que continúe celebrándose en otra Audiencia la vista de la célebre causa en que interviene como defensor.
En Segovia ha muerto un niño que cayó despeñado desde una considerable altura.

Honras fúnebres

Madrid 25, 2 t.
En la capilla de Palacio se han celebrado honras fúnebres por el alma de don Alfonso XII.

Villaverde en Palacio

El jefe del Gobierno ha despachado con S. M., á quien informó de los debates de ayer y de otros asuntos de actualidad.
El Rey firmó varios destinos de coroneles.

Naufragio

Madrid 25, 2.15 t.
Telegramas de París dicen que en California, cerca de Salomón, ha naufragado el barco francés «Francois

Coppee», ahogándose el capitán y 151 tripulantes.

Congreso

Madrid 25, 3 t.
A la sesión de hoy asiste numeroso público.

Suárez Inclán reproduce sus protestas por el acuerdo de celebrar sesiones dobles, é insiste en que tal acuerdo constituye una infracción del reglamento de la Cámara.
Romero Robledo lo niega y Suárez Inclán solicita que Salmerón y Gil Robles expongan su criterio, añadiendo que precisa velar por los prestigios del Parlamento y procurar que acabe la tirantez de relaciones entre la mayoría y la minoría republicana.

Promuévense varios incidentes, y Suárez Inclán insiste en que se derogue el acuerdo de las sesiones dobles.
Villaverde declara que tal acuerdo es perfectamente legal, y Suárez Inclán sostiene que los reglamentos se han escrito para amparar á las minorías, y que sostener lo contrario es faltar al sentido común.

Se suscita un incidente ruidoso.
Azcárate afirma que se ha infringido el reglamento y hablan nuevamente Romero Robledo y Villaverde, mostrándose partidarios de que se busque una fórmula conciliatoria.

Canalejas se adhiere á la protesta de las minorías y añade que agradecería á Romero Robledo que buscara esa fórmula para armonizar todos los deseos.
Le contesta el Presidente del Congreso.
Gil Robles pide que se suspenda la discusión hasta que los presupuestos estén impresos y repartidos.

Romero Robledo dice que se publican en el «Diario de Sesiones» y que se lo mandará á su domicilio.
Con esto se dá por terminado el incidente.
Siguen algunas preguntas de escaso interés.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, así como un proyecto de ley eximiendo de derechos de importación el basalto.
Pónese á discusión el proyecto de fuerzas navales y consume el primer turno Auñón; contéstale Crespo Lara. Azcárate consume el segundo turno, replicándole Canals.

Urzáiz habla para alusiones, haciendo notar que Maura se ausenta del Parlamento siempre que se discute el presupuesto de Marina.
Canals recuerda la declaración de Cobian relativa á que Villaverde pasó todos los aumentos que propuso el Gobierno y califica de billete falso cuanto aquel dice respecto á nivelación de los presupuestos.
Y se suspende la sesión.

Valores públicos

Madrid 25, 5 t.
4 por 100 interior, 77.40 —5 por 100 amortizable, 96.45.—Banco de España, 481.50. Compañía Arrendataria de tabacos, 446.00.—Cheque vista París, 33.75.—Idem Londres, 33.73.—Oro Alfonso, 31.00.—Id. antiguo, 32.00.—Id. isabelino, 34.00.

Varias noticias

Madrid 25, 9.10 n.
En el Congreso se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia.
Con motivo de la cuestión religiosa se produjo un ruidoso incidente entre republicanos y carlistas.
«El Correo Español» desmiente la fuga de la princesa Alicia.
En el Senado el señor Amat explicó una interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Madrid 25, 9.15 n.
Ha fallecido el primer vicepresidente de la Cruz Roja general Saenz.

Comunican de Valladolid que la joven Lucía Pino, que iba por la calle con su madre, recibió dos disparos de su novio Antonio Vazquez, quedando muerta en el acto.
El criminal se hizo otro disparo, quedando gravemente herido.

Madrid 25, 9.20 n.
El parte facultativo dando cuenta del estado de la zarina dice que durante la noche anterior ha sufrido fuertes dolores, estando muy intranquila.

La inflamación se ha extendido al oído izquierdo.
Ha fallecido en Bilbao el jefe de los bizkaitarras don Sabino Arana.

Madrid 25, 11 n.
Hasta mañana no se verificará el entierro del general Saenz.

En Don Benito ha continuado hoy la vista de la causa.
El fiscal modificó sus conclusiones.
Para García Paredes, Castejón y el sereno Cidoncha pide dos penas de muerte para cada procesado.

Retira la acusación respecto á Rando, el criado de Paredes, que ha sido puesto en libertad.
Entre los anónimos amenazadores que ha recibido el señor Muñoz Rivero figura uno diciendo que debían cortarle la cabeza por defender á tan bárbaro criminal.

Madrid 25, 11.30 n.
Al desmentir «El Correo Español» la fuga de la princesa Alicia, califica la noticia de falsedad indigna.
Añade que los farsarios ni siquiera acertan á dar las señas personales de la princesa.

Madrid 25, 11.45 n.
El señor Merino ha recaído en su enfermedad, tenendo que guardar cama.
Vega de Armijo se encuentra algo mejorado.

En el Senado conferenciaron los señores Montero Ríos, López Domínguez y Sánchez Román.
La comisión que entiende en el proyecto del descanso dominical aceptó la enmienda relativa á la prensa y otra eximiendo á las faenas agrícolas en determinadas épocas.
Ha fallecido el académico de Medicina doctor Quintana.

Madrid 25, 11.50 n.
En el Consejo de ministros se aprobó la suspensión de las sentencias de lo Contencioso, Gracia y Justicia y Agricultura.
Se aprobó un crédito de 400.000 pesetas para la Exposición de San Luis y otros asuntos.

Madrid 26, 3 m.
En el Consejo de ministros se ha negado el aumento de la subvención de 2.500.000 pesetas á las juntas de puertos.
A esto obedece el que el señor Canalejas reuna hoy á los interesados.
Algunos moretistas indicaron á Canalejas deseos de ingresar en el partido.
Telegrafían de Roma que el cardinal Vives se halla mejoradísimo.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta, catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL en el tratamiento de las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y consecuaría á todos oradores y cantores haocerse uso.
Franco Cardinali, tenor de ópera.
Vuestros pastillas que constantemente nso me sientan muy bien.
Lucrecia Arana.
Uso vuestros pastillas con admirable éxito.
Matilde de Lerma, tiple de ópera.
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.
Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.
Julían Romea.
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Leocadia Alba.
Después de cantar una noche se sienta dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacón, cantador andaluz.
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.
Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.
José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicitosas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.
Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.
Y mil autógrafos más prueban sus resultados

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1.50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fiéis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.^a

SECCION DE AVISOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. De 25 años de éxito constante. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, en el edificio propiedad de la Compañía, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

POZOBLANCO

DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

CIA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI

Casa fundada en 1870

Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras

Reales privilegios de invención

Se construyen depósitos de todas clases y cubidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos acéuticos; ollas económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc.

Cuenta corriente con el Banco de España.

OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.—CÓRDOBA

BORISOL

DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid

CAJA 225 PÉSETAS

Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

El "Sport"

CARRAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES

PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 148

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Se vende

una gran fábrica de aceite de orujo, sulfuro de carbono y de hierro, bien situada y en excelentes condiciones. Para informes, dirigirse á don A. N., Centro de anuncios de Roldos y C., BARCELONA.

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, hodgegas ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 45

José Ruiz Toro

Repares de pianos, á precios económicos. Afinaciones. Obispo Herrero 34. 5-1

Se vende un platano en la calle Buen Pastor 15. 4-2

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo, un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duchas). 27

Se vende un tronco de guarniciones Singlissas. También se venden pavos para encasgos. García Loera 16. 5-2

Desde el día se arrienda la casa número 22 calle Alfaro. Para tratar plaza de San Pedro, núm. 3, de once á doce de la mañana. 5-4

Administrador de Consumos. Con larga práctica y buenas referencias se ofrece para un pueblo de esta provincia. Dirigirse á la calle Ramirez de las Casas-Deza 3. 15-13

Linternas eléctricas de bolsillo

J. A. CONSTAN & C^{IA}

POYO. NUM. 44

Venta. Se hace de un coche fastón, pequeño, con las guarniciones completas, propias para un burro, y de éste se conviniere. Para verlos y tratar, Abéjar 10. 10-8

CASTILLO Y FERNÁNDEZ GONDOMAR I.—CÓRDOBA

Grandes talleres de relojería. Compos-turas garantizadas. 5-1

En la tarde del domingo 92 se perdió desde la calle de San Pablo, por las calles Ayuntamiento, Librería, cuesta de Luján, Ambrosio de Morales, Re-loy, al colegio de Santa Victoria, una cadena y dos medallas de oro con las señas siguientes en las medallas: una tiene por un lado una custodia y por el otro la fecha de la primera Comuni-ción, el 8 de Mayo de 1902, y la otra tiene un San José grabado, y por el otro la fecha del nacimiento. Se supli-ca á la persona que las haya encontra-do las devuelva en la calle de San Pablo, número 20, y se le gratificará y se le agradecerá mucho, por ser re-cuerdo de familia. 5-3

Pérdida. Se ha extraviado un décimo de la Lotería Nacional, número 887, correspondiente al sorteo del 30 del corriente. La persona que lo haya encon-trado y quiera entregarlo. Horario de la Trinidad 7, recibirá una gratificación. 2-2

Don Antonio Campos, profesor de música, piano, canto y armonía, se ofrece á dar lecciones en su casa y á domicilio. Recibe los avisos, en el cen-tro de música, pianos é instrumentos, calle Gondomar. 10-2

Venta ó arrendamiento de un molino. En condiciones ventajosa se hace del molino llamado de "Enmedio del río", inmediato al de "San Antonio", en el Campo de la Verdad. Informar en Encarnación 7. 10-1

Dependiente. Se necesita uno para farmacia, con buena práctica. Escri-bir con informes á don Matías More-no, farmacéutico en Villanueva de Cr-doba. 15-6

Se vende la casa Alfonso XII, 54. Consiste de un sólo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermo-so huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse á todas ho-ras, y para tratar con su dueña, en la misma casa. 26

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Preparado el Profructo verdadero con la Arca BLANCARD y las sales de Róo Boussingault, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según can-tidad. Chapas negras y galvanizadas. Viguetas de todos gruesos para con-strucciones. Azulejos blancos, 1.º, 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1.º, 25 1/2. Bajas de cubo para arados vizcaínas y malagueñas. Tubos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases. Ladrillos prensados, primera, roja, 8 pe eta el 100; para wago-nes completos 65 pesetas millar; sobre wagon é tación Córdoba.

Millá y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás pie-dras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio ex-clusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é in-alterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones sociales, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imita-ciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remi-te esta fabrica gratis á quien lo pida.

Exposicion y despacho: Marqués de Larios, núm. 19

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despertan el apé-tito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Peto hermanos, Ayun-tamiento, 10 y 12.

OLIVAREROS

EXTRACCION de aceites de los oru-jos de aceituna en lo molinos.

Con el Agotador P. de Gracia

PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario: 3.800 kilos, precio 7.500 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios: precio 3.000 pesetas.—Instalación "La indispensable, para to-dos los molinos acéuticos. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.

José P. de Gracia, Muñozes 21.—Córdoba

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4.—Oficinas: Plazaeta Carrillos, n.º 3

CÓRDOBA

Taller de Guarnicionería

DE CRISTOBAL CASAS

CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y des-pacho, en todos colores.—Se hacen composturas.—Todo á precio muy eco-nómico.

OBRA DE DON MELCHOR DE PALAU

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante y lujoso libro impreso y muy á propósito para presentarse en escuelas de ambos sexos

Precio 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velasco, 14, Madrid.

En América fijan el precio los corresponsales.

NÚM. 16

POLITICA

De tal modo... en tan... se false... pronto, sigue... verdadero si... elaciones... y mitins, ... contin... de la... á quien s... ambramien... la convers... entre la... tiempo de la... algunos lab... dos pal... ración,

Ante el espe... dando... Europa y la... que comen... legenerar en... versalidad... y escenas... oco del llan... cómico, so... combate ó... los voces, lo... que queda... y al pare... contrariedad... se pregu... Y es este... de sus yerro... con su em... prosperidad... propósitos ó... biles comedi... cineado ve... del decir l... satisfacer s... rienda á su... bando de pa... empeño del... nar y admin... ción apurad... De cualquier... tres de fue... de no medr... su espinazo... de levantar... les procedin... se los oiga... dos ó quere... camino, ni s... á nuestra... Grecia y... pasaron tr... tigu su cie... y sus rique... cepión en... progresivos... en el amor... sentimiento... Por efecto... creencias... ideas y es... dos y obte... mor á la co... bres á qui... de los nego... pos de virt... lentos, nec... equidad ag... haciendo e... y la felicid... locausto to... caba, ó cai... de lo vulg... tados por... tos.

Así se hi... llevaban... la muerte... escribieron... losos y a... las creacio... men. El m... mundo de... esconde y... que pronu... ca el grie... dia intelig... de cuyo ar... rio el bien... Las ider... triotismo... dad y Pr... bros y ha... razones. D... gimiento... Grecia y... naciones ó... ideas y la